



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

NOTIFICATION

22 de mayo de 2007
Día Internacional de la
Diversidad Biológica



CAMBIO CLIMÁTICO Y
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ref.: SCBD/BS/WDY/jh/61661

14 de enero de 2008

Quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la responsabilidad y la reparación en el Contexto del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (WG-L/R5) del 12 al 19 de marzo de 2008, Cartagena, Colombia

Estimado/a Sr. /Sra.

Tengo el gusto de confirmarle que la quinta reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la responsabilidad y la reparación en el Contexto del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (WG-L&R 5) tendrá lugar en Cartagena Colombia, del 12 al 19 de marzo de 2008, después de la generosa oferta hecha por el gobierno de Colombia de ser el anfitrión y con el apoyo financiero de Holanda, la Comunidad Europea y Austria. Usted podrá encontrar la agenda provisional, sus anotaciones y el documento de trabajo publicado en la página Internet de la Secretaría en: www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=BSWGLR-05. También me complace transmitirle adjunta una carta de los Co Presidentes del Grupo de Trabajo relativa a la organización de la reunión, incluyendo, en particular, la disposición de las consultas bilaterales con ellos antes y durante la reunión.

La Secretaría, quisiera invitarlo a que tenga a bien informarnos, a través de una carta oficial de candidatura dirigida al Secretario Ejecutivo del nombre(s) y coordenadas de su representante(s) oficialmente designado(s) para participar en la reunión a la brevedad posible y a más tardar el **15 de febrero de 2008**.

La Secretaría proporcionará financiamiento para apoyar la participación de un representante de cada una de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Dicho apoyo, sin embargo, está sujeto a la disponibilidad de contribuciones en el Fondo Fiduciario Especial Voluntario (BI), establecido por la decisión BS-I/10 para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Protocolo de la Seguridad de la Biotecnología. Para permitir la mayor participación posible en la reunión, la Secretaría quisiera incitar a las Partes que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan al Fondo Espacial de contribuciones Voluntarias en las próximas semanas.

En el caso de las Partes que reúnan los requisitos necesarios para financiamiento y que designen más de un participante, por favor indicar claramente quien será el representante oficial de su país que reúna los requisitos para el financiamiento de la Secretaría. En vista de los límites presupuestales, y a fin de apoyar la participación del mayor número de Partes posible, La Secretaría, siguiendo la práctica habitual, usará boletos de avión especiales para los delegados patrocinados, los cuales pueden restringir la posibilidad de hacer cambios subsiguientes en el nombre, fecha de viaje e itinerario del pasajero.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Adjunto: Carta de los Copresidentes del Grupo de trabajo

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Esta traducción no es oficial, es una cortesía de la Secretaría.

Para: Los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena
Los Puntos Focales Nacionales del CDB (donde Puntos Focales Nacionales del CPB no hayan sido designados) Organizaciones Pertinentes.



Programa de las Naciones
Unidas*
para el Medio Ambiente

413 Saint-Jacques Street, Suite 800
Montreal, QC H2Y 1N9, Canada

Tel.: +1 514 288 2220
Fax : +1 514 288 6588

<http://www.cbd.int>
secretariat@cbd.int

Carta de los Copresidentes del Grupo de trabajo especial de composición abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la responsabilidad y la reparación en el Contexto del Protocolo de Cartagena

14 de enero de 2008

Estimados colegas:

Los Copresidentes están gustosos de que la reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre la responsabilidad y la reparación en el Contexto del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología se reúnan en el lugar de origen del Protocolo para su quinta reunión del 12 al 19 de marzo de 2008. Esta Reunión será la última del Grupo de Trabajo para terminar su labor. El informe de la reunión será enviado a la Conferencia de las Partes del Convenio actuando como reunión de las Partes del Protocolo para la adopción de las decisiones adecuadas en su cuarta reunión en mayo de 2008. Nosotros esperamos que todas las delegaciones vengan a Cartagena con mandatos flexibles y trabajen con un espíritu de compromiso a fin de permitir que dichas decisiones sean adoptadas de acuerdo con la cronología del Artículo 27 del Protocolo. El proyecto de trabajo de los Copresidentes (UNEP/CBD/BS/WG-L&R/5/2) se encuentra en la página Internet de la Secretaría: (<http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=BSWGLR-05>).

Como parte de las disposiciones par facilitar el trabajo en Cartagena, los Copresidentes han organizado reuniones bilaterales con las Partes, grupos regionales y observadores el martes 11 de marzo y el miércoles 12 de marzo de acuerdo con el siguiente calendario provisional:

- Organizaciones observadoras (martes 11 de marzo, por la mañana);
- Estados observadores (martes 11 de marzo, por la tarde);
- Las Partes (martes, 11 de marzo, por la noche, y miércoles, 12 de marzo, por la tarde)
- Grupos regionales (miércoles, 12 de marzo, por la tarde y por la noche)

Nosotros los invitamos a hacer una cita para las reuniones bilaterales con los Copresidentes mediante la presentación de una solicitud a la Secretaría (secretariat@cbd.int) antes del 15 de febrero. La duración de cada reunión se determinará de acuerdo al número de solicitudes recibidas. Se incita a las delegaciones a compartir el tiempo a fin de permitir consultas más largas. Si su solicitud se hizo a tiempo, recibirá una confirmación de la reunión a más tardar el 22 de febrero.

Durante estas reuniones bilaterales, nos gustaría discutir con usted los siguientes temas (además de algún otro tema que usted desee presentar)

- La viabilidad y la conveniencia de que se debatan las ideas en la cuarta reunión del Grupo de trabajo (ver párrafo 33 del reporte de la reunión (UNEP/CBD/BS/WG-L&R/4/3)):
 - a) La adopción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el derecho internacional privado en combinación con un instrumento jurídicamente no vinculante sobre normas fundamentales y procedimientos relacionados con la responsabilidad civil;
 - b) The adoption of a legally binding instrument on the administrative approach in combination with a non-legally binding instrument on civil liability;
 - c) La adopción de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el enfoque administrativo en combinación con un instrumento no vinculante legalmente sobre la responsabilidad civil;
 - d) La introducción en la ley interna de un requisito obligatorio para el importador de establecer, en el momento de la importación de un organismo vivo modificado, y de mantener desde ese momento un respaldo financiero para cubrir cualquier daño a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica que dicho organismo vivo modificado pueda causar.

- e) La adopción de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre el enfoque administrativo y / o la responsabilidad civil, en combinación con una compensación colectiva suplementaria, la cual está disponible para los Estados que hayan aplicado o implementado el instrumento jurídicamente no vinculante;
- La estructura del anexo o anexos al informe final, y
 - Las modalidades de trabajo durante la quinta reunión.

Tomando en cuenta que el Grupo de trabajo tiene todavía mucho por hacer, proponemos trabajar el sábado 15 de marzo de 2008, pero no el domingo, también tenemos planeado trabajar en la noche, pero no más tarde de las 10 p.m. y no todas las noches.

Finalmente, nos gustaría llamar su atención al financiamiento de la reunión. Se han garantizado los fondos para cubrir los gastos logísticos de la reunión. Sin embargo, se necesitan más fondos para financiar la participación de los representantes de países en desarrollo y de economías en transición. Su participación al igual que la participación de todas las otras Partes del Protocolo es fundamental para el éxito de la reunión y nosotros por lo tanto incitamos a todos ustedes a que no escatimen esfuerzos para garantizar los fondos suficientes para este fin.

Esperamos verlos y trabajar con ustedes en Cartagena, y confiamos que esta reunión será decisiva en terminar el proceso en virtud del Artículo 27 del Protocolo.

Sinceramente,

Jimena Nieto

Rene Lefeber